

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 10 DE JULIO DE 1820.

LOS SIETE HERMANOS MÁRTIRES.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia del Rosario.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 12 h. 04' 54".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del día	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 52.	78, ° 0	E.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 46.	82, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 00.	82, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 2 h. 6' Mad. 2.ª Alta mar á las 2 h. 25' Tard.
1.ª Baja mar á las 8 h. 26' Mañ. 2.ª Baja mar á las 8 h. 34' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Antonio Muñartegui, comandante del segundo batallón de Valencey. = Parada: Aragon. = Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. = Rondas, Hospital y Provisiones: España.

AYUNTAMIENTO.

Por haber sido nombrado secretario de la Diputación de esta provincia D. Joaquin José Loran, que era alcalde primero constitucional, se declaró vacante este cargo; y reunidos hoy los electores han nombrado en su lugar al Sr. Regidor D. Pedro de la Puente, y para que substituya á este al Sr. D. Matias Olave. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Cádiz 9 de Julio de 1820. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

ARTICULO COMUNICADO.

Sevilla 1.º de Julio. = Señor editor del Diario mercantil de Cádiz. = Muy Sr. mio: Las relaciones que me unen al Sr. Reynoso

me estimulan á dirigir á Vmd. dos palabras sobre el artículo inserto en su periódico de 25 de Junio próximo. Una para instruir á su autor de que el Sr. Reynoso jamás ha sido perseguido, ni ha estado refugiado en Francia, como supone, ni ha andado en la época de la persecucion y del refugio mas camino que el de Sevilla á Cádiz. En el primero de estos pueblos ha permanecido todo el tiempo, á escepcion de algunas temporadas, de las cuales la mayor fué en el año de 1815 que lo pasó casi todo en Jerez, adonde le buscó esta Sociedad patriótica brindándole con la cátedra de humanidades, en que fué nombrado por aclamacion.

Otra palabra, para que el autor de dicho artículo me instruya sobre los sucesos de las Cortes anteriores, que supone referidos con poca verdad en la obra de que trata. Yo la he leído con mucha detencion, y no me acuerdo de haber visto un solo hecho de las Cortes, de que no cite testimonio. Esta noticia me ilustrará á mí y á muchos que, como yo, no sospechan ninguna falta de verdad en la obra; y serviria tal vez para que su autor, que muestra en todo su buena fé, corrigiese sus equivocaciones.

Acerea de las *instituciones propuestas* en dicha obra advierto lo primero, que el sistema de las Cámaras es esencialmente distinto de nuestras antiguas Cortes, ofrecidas en el decreto de 4 de Mayo, en las cuales estaban reunidos los estamentos, y por tanto tenian el mismo escollo que se combate con el sistema de las Cámaras. Lo segundo, que la separacion de estas no es una institucion menos liberal que la de nuestras Cortes actuales: baste, para no citar el egemplo de Inglaterra y demas naciones de Europa, decir que tal es la Constitucion de los Estados-unidos de América, la cual no tratará nadie de poco liberal. Dígase en buen hora que este sistema no nos conviene; pero no se diga que es poco liberal. Lo tercero, que cuando se dice que la causa de nuestra libertad está unida al régimen constitucional, no ha de entenderse que este régimen no admite modificaciones ó mejoras, que las circunstancias, la esperiencia ó la meditacion dictáren, y que la Constitucion misma permite. Ninguno por proponer reformas es enemigo del régimen constitucional; antes muestra su deseo de consolidarlo. El Sr. Marina, que ha escrito la obra que mas sostiene el sistema constitucional, propone en ella varias reformas; y no hay alguno que no quisiera acomodar á sus opiniones ciertos artículos. No hay pues razon para tratar de menos amante de la causa de la libertad al que propone las que le parecen mejoras de la Constitucion.

Debo confesar, para concluir, que estoy muy convencido de la buena fé del autor del artículo á que contesto, y de sus deseos de defender al Sr. Reynoso; pero he creído que no debian con-

firmarse con el silencio algunas equivocaciones que, aunque de poca importancia en sí mismas, pueden estraviar la opinion que formen de dicho señor las personas que no le consten. Queda de Vind. su afectísimo servidor.=J. L. R.

En elogio del Sr. Diego Garay, que desempeñó el papel de Bruto en la tragedia Roma libre.

SONETO.

Calla el sagrado Olimpo, y sorprendido
Tu voz escucha; admira tu talento.
De santa libertad el ardimiento
Ningun actor mejor ha conocido.
Rodeando tu frente el merecido
Escénico laurel miro contento,
Que el mismo Apolo desde su alto asiento
Para ornarte con él ha descendido.
Empero las deidades à porfia
Mil guirnaldas tegidas con esmero
Te ofrecen cariñosas este dia,
Y lleno de entusiasmo el pueblo Ibéro
Al mérito brillante premia ufano,
Con que Garay à Bruto copia humano. (Remitido.)

Ronda 4 de Julio.

Ayer á las cinco y media de la tarde se trasladó nuestra Sociedad patriótica de la casa de un particular, donde se reunia, al convento de la Merced: el P. comendador nos recibió á la puerta, é hizo un discurso análogo y bueno. Venia el coronel de Zamora con toda su oficialidad, frailes de varias órdenes, y á la cabeza la música tocando la marcha de Riego. Esta presencia de los frailes, que en esa pareceria quizá ridícula, es aquí muy esencial; bien te figurarás el ascendiente que tienen sobre el pueblo: por otra parte se ofrecen todos á salir como en mision, y predicar y explicar los artículos de la Constitucion, apoyados con verdades evangélicas: esto no se les puede nunca agradecer demasiado.

(Carta particular.)

Cádiz 9 de Julio.--PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se hablaba mucho de la ópera Las monjas visitandinas. Todos celebraban su música y egecucion: algunos opinaban que no se debia representar á causa de ser contra las buenas costumbres, y muy pocos se reian de la inverosimilitud de ver al Sr. Belford, con mas barbas que un zamarro, vestido de monja sin que estas le conociesen. Un anciano decia: si esta inverosimilitud se viera en una comedia de Tirso de Molina, Lope de Vega ó Calderon muchos dirian que era un disparate; pero como es inverosimilitud francesa á casi todos les parece bien.

Se leia con risa en uno de los corrillos un gracioso artículo comu-

nicado, inserto en el Universal del 28 del pasado; lo que mas llamaba la atencion era lo siguiente: Esto que yo pensaba (el autor del artículo) lo dije ayer delante de un amigo, docto maestro en la ciencia de pane lucrando, y ahora va Vmd. á ver lo que me respondió: Vmd. es un simple, Sr. D. Bonifacio; y razon tuvo el padrino que le puso ese nombre.... Verdad es que sus bochornos pasan (los panem lucrantes) y algunos varapalos les cuesta; pero entretanto medran, y dicen como el otro:

.....*Populus me sibilat, at mihi plaudo*

Ipsæ domi, simul ac nummos contemplor in arca.

Que como Vmd. es medio romancista, sepa que quiere decir traducido en lenguaje de Sancho: *dame pan y dime tonto*; ó como decia un conocido mio de quien murmuraban porque le habian dado una canongía sin merecerlo: *la murmuracion pasa, y la canongía se queda en casa*. Animo pues y escrúpulos fuera, concluyó mi aconsejador apretándome la mano, no sea Vmd. tan pobre, Bonifacio.....=Aunque el artículo es de fecha tan atrasada, hombre habia muy persuadido de que esto era sátira contra algun Bonifacio de por acá; alguno aseguraba que era profético; y al cabo prevaleció la opinion de que era inspiracion de la Sibila de Cumes.

COMERCIO.

Vales Reales.=Dia 9. (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 9 de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin español encarnacion, cap. Domingo Ageo, de Algeciras en un dia, con lastre; patache id. el Carmen, cap. Pedro Rivero, de Corcubion y Algeciras en 2 dias, con lastre.

Despachados para salir.=Bergantin-goleta español Hermosa Carmelita, cap. D. Salvador Blanch, para Barcelona; goleta española Santiago (a) Armonia; cap. José Bosch y Font, para Veracruz; un místico para Huelva; otro id. para Cartaya; un barco para Sanlúcar; un falucho portugués para Ayamonte, y un laud para Málaga.

Avisos.

En la calle de la Torre, esquina á la de la Rosa núm. 154 se alquila una ó dos viviendas para hombres solos, con equidad.

Un castellano de edad de 30 años y estado soltero, desea servir en cualquiera casa decente: sabe escribir y contar: darán razon en la posada de la Academia, detras del Pópulo.

En la carpintería de la calle del Carbon se vende espíritu de vino de superior calidad, de 36 grados, á 7 rs. vn. la libra.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.